



571.073

40

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

RUT:91.871.000-0

~~- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS, 20-38, 20-39~~

LA SUMA DE \$:75.184

Y SON: SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO FIRMADO ENTRE PROVEEDOR LABORATORIOS SILESIA S.A. Y CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	37.485		91871000-0	F-568047
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	37.699		91871000-0	F-568050
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		75.184	91871000-0	

TOTALES :	75.184	75.184
-----------	--------	--------

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)

DIRECCION

CTA. CTE.

Egreso N° 0779040

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

RECIBI CONFORME

